

Año  
VII

**HOJA DOMINICAL**

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS OBISPOS DE COSTA RICA

No.  
355

## SANTORAL

### MES DE ABRIL

- Día 8 Domingo . . . *Quasimodo* Stos. Alberto Magno ob. y conf., Dionisio ob. y Julián, Amancio ob. y confesor, y Perpetuo.
- „ 9 Lunes . . . . Santa María Cleofé y Casilda, vg. *Abranse las Velaciones*
- „ 10 Martes . . . Santos Terencio y Pompeyo mártires Ezequiel profeta.
- „ 11 Miércoles . . Santos León el grande Felipe ob. e Isaac, monge y conf.
- „ 12 Jueves . . . Stos Julio I, papa, Zenón ob. Victor mártir y Elías Abad
- „ 13 Viernes . . . Santos Hermenegildo, rey y már. y Justino filósofo.
- „ 14 Sabado . . . Santos Pedro González Telmo, Tiburcio y Valeriano, mártires.

### DOMINICA SEGUNDA DESPUES DE PASCUA

#### EVANGELIO SAN JUAN CAP. X.

“En aquél tiempo: Dijo Jesús a los Fariseos: Yo soy el buen pastor. El buen pastor da la vida por sus ovejas. Pero el mercenario, y el que no es buen pastor, a quien no pertenecen las ovejas, apenas ve venir al lobo, cuando abandona las ovejas y huye, y el lobo dispersa y destruye el rebaño. Luego el mercenario huye, porque es mercenario y no le importan las ovejas. Yo soy el buen pastor, y conozco mis ovejas, y ellas me conocen a mi. De la misma manera que me conoce mi Padre, y yo le conozco a él; y doy mi vida por mis ovejas. Tengo tambien otras ovejas, que no son de este redil, y me conviene atraerlas; y escucharàn mi voz, y así no habrá más que un solo rebaño y un solo pastor”

### REFLEXIONES SOBRE EL EVANGELIO

¡Qué hermosamente se pinta a sí mismo Jesucristo, bajo la figura del buen pastor! Como buen pastor nos conoce perfectamente a todos, y no ignora nuestras necesidades; nos guía sin engañarnos por el camino de la verdad y la justicia nos vigila constantemente para que nos alimentemos con el pasto espiritual de la divina palabra y de la sagrada Eucaristía; en fin, dió la vida por todas las ovejas muriendo en cruz, y todos los días se ofrece en sacrificio sobre el altar para nuestra salvación. ¿Se porta así con nosotros el mundo y el demonio? No. Luego por grandes promesas q' nos hagan, no son ellos el buen pastor, sino pastores mercenarios. Y si Cristo es el buen pastor, seamos todos sus fieles ovejas. Conozcamos perfectamente a nuestro Buen Pastor; escuchemos dócilmente

sus enseñanzas y preceptos; sigamos sus huellas, imitando en la medida de nuestras fuerzas sus ejemplos y virtudes. Y si alguno, por desgracia, se ha salido del redil de este buen pastor, q' es la Iglesia, abandonando la fe o apacentándose en el pecado, escuche el silbo amoroso con que lo llama y lo busca para volverlo al redil, llevándolo sobre sus mismos hombros. De esta manera, si permanece fiel en el redil de la Iglesia, Cristo, a la hora de la muerte, le abrirá las puertas del redil de la gloria eterna.

## NOCHES DE SAN FRANCISCO DE ASIS

¡Silencio! . . . en la arboleda  
el inspirado ruiñeñor delira.  
¡Silencio! . . . dulce y queda  
la voz del alma cántico suspira.

Al mundo oscurecido  
descubre sus tesoros el espacio,  
— En sombras y en olvido  
abre el amor su místico palacio.

Las vírgines estrellas  
besan el suelo con sus rayos de oro.

— Mas puras son y bellas,  
mas hondas las miradas del que adoro,

Suave es el rocío  
sobre las hojas de sedientas flores.

— Suave al pecho mío

el llanto del amor de los amores.

¡Oh noche; ¡oh poesía!  
¡oh encanto universal de lo creado!

— ¡Oh mares de ambrosia!  
¡Oh ósculo dulce de mi dulce Amado!

Grande es la voz que labra  
de pura nada el universo mundo.

— Mas grande la palabra  
de mi amor desangrado y moribundo.

Así en dulce porfía  
los dos cantos insomnes alternaron,

Y hasta rayar el día  
ondas, bosques y cielos escucharon.

Miguel Costa  
[Poeta Portugués.]

## Del modo de comportarse en el templo

El Vicario de Roma ha enviado a todos los reverendísimos superiores y rectores de iglesias, capillas y oratorios de Roma, los siguientes avisos:

Primero.— La casa de Dios es lugar de oración y los fieles estarán en ella con fe y respeto.

Segundo.— Entrando en la iglesia, el primer acto será adorar a Jesús Sacramentado, rogando delante de su altar. Todos los demás actos de culto y las oraciones a los Santos deben ser coordinados y subordinados a la Adoración eucarística. Al pasar delante del altar donde se conserva la Santísima Eucaristía se hará siempre devotamente la genuflexión.

Tercero.— Los fieles estarán en la iglesia con recogimiento y devoción, sin hablar ni pasearse, y tomarán parte activa en la Sagrada Liturgia, respondiendo en voz alta y distinta a las oraciones que se hacen en común y a los cantos litúrgicos y populares.

Cuarto.— El respeto a la casa de Dios exige que las señoras entren en

las iglesias con la cabeza cubierta y con vestidos modestos. La inmodestia en vestir si donde quiera produce ofensa a los sentimientos cristianos y es ocasión de escándalo, en el sagrado templo es una profanación.

El Señor no puede aceptar la oración y la limosna de señoras inmodestas; castiga a los profanadores del templo, y será severísimo con los padres que no impiden que sus hijas sigan modas indecentes.

La iglesia no es ninguna tienda o escaparate a donde se vayan a exponer ni ver la moda de la estación. Para esto están los salones de moda, paseos y teatros.

Los que esto hagan son reos de profanación de la Casa del Señor.

Quinto.— Los que vayan a las iglesias para ver monumentos y objetos de arte, procuren ir en horas en que no se celebren funciones sagradas, y siempre mantengan la compostura debida, evitando cuanto se pueda perturbar la devoción de los fieles.

X. X.

## La Comunión Pascual

El precepto de la Comunión Pascual es de derecho divino substancialmente, lo mismo que el de la confesión anual; mas en cuanto al tiempo de cumplirlo es de derecho eclesiástico. Consta de este precepto por la práctica constante de la Iglesia, por innumerables Concilios y Constituciones Pontificias, y principalmente por el Concilio Tridentino, sess. 13, can. 9: *Si alguno negara que todos los fieles están obligados cada año al menos en Pascua, a comulgar, según el precepto de la Santa Madre Iglesia, sea excomulgado.*

Esta obligación se confirma en el Código por estas palabras: "Todos los fieles de ambos sexos, luego que hubieran llegado a la edad de la discreción, esto es, a tener uso de razón, deben una vez al año, al menos en Pascua, recibir el Sacramento de la Eucaristía, a no ser que por consejo del propio sacerdote, [esto es *del confesor*,] por alguna causa razonable deba abstenerse de comulgar por algún tiempo [can. 859, parr. 1]."

El año de obligación, según la costumbre general suele computarse de Pascua a Pascua [San Af. 1. c. n. 259].

Se ha de aconsejar a los fieles que cumplan con este precepto en su propia parroquia, pero pueden hacerlo en otra cualquier iglesia.

La obligación de cumplir en la propia parroquia se ha quitado, y ya es sólo de consejo.

Todos los fieles en la América latina pueden cumplir con el precepto de la confesión y comunión anual desde la Dominica de Septuagésima hasta la octava del día de la solemnidad del Corpus Christi inclusive [Constitución Trans

Oceanum, 8 de Abril 1897, n. VIII]

El precepto de la comunión pascual urge, aunque alguno en el tiempo designado por cualquier causa no lo haya cumplido [can. 859, parr. 4.]

Lo más probable es que el que en Pascua no comulgó no comete un nuevo pecado aunque difiera la comunión hasta el fin del año. Lugo-Ballarini Genicot.

Hasta que no empiece el tiempo pascual, nadie tiene obligación de cumplir con el precepto, aunque prevea que despues no podrá; pero una vez empezado el tiempo de cumplir si prevé algún impedimento, tiene obligación de cumplir cuanto antes, más aún, debe quitar los impedimentos aun con dificultad grave, pues el precepto es divino y grave; así mismo han de comulgar otra vez, aunque hayan anticipado la Comunión, previniendo algún impedimento. San Alf. no. 297.

Comulgando sacrílegamente no se satisface con el precepto de comulgar [cap. 861].

Los que difieren la comunión pascual uno o dos días después del tiempo marcado, peca gravemente. La dilación es porque aunque esta dilación *en sí* parezca pequeña, es suficientemente notable comparada con el tiempo de Pascua. Ni han de excusarse de pecado mortal los que *por negligencia grave* se acercan indispuestos a confesar el último día, de suerte que el confesor tenga que citarlos para otro día. Otra cosa sería, si de buena fe juzgan que basta acercarse al confesor para empezarse ya a confesar; pero debe instruírseles de la obligación de confesarse dentro del tiempo de Pascua. X. X.

## Otro Canciller Católico

El doctor Kuno es el quinto de los católicos cancilleres del Imperio alemán. Antes que él fueron el Príncipe Hohenlohe y después dos protestantes, Caprivi y von Bulow, y luego von Hertlig Fehseubach y Wirth.

El doctor Kuno nació en Suhl, en Turingia, el 2 de julio de 1876, de una modesta familia de empleados. Se licenció en derecho en Breslau, y después de algún tiempo de prácticas jurídicas, entró en la administración pública, llegando al grado de consejero secreto. En julio de 1916 ocupó un alto cargo en la Administración central de aprovisionamientos. En este puesto el famoso Herr Balliu, presidente de la Hamburgo América, tuvo ocasión de apreciar las excelentes cualidades que adornaran al doctor Kuno.

## Curiosidades

Estamos seguros de que gran número de nuestras lectoras ignoran el origen de este útil adorno.

Pues bien; según datos fehacientes su invención data del año 1648. En ese año, un joyero de Amsterdam llamado Nicolás Benschotén, envió un dedal de oro a cierta dama de sus relaciones, con la dedicatoria siguiente: "A Myfrau van Renselaer, dedico este pequeño objeto que he inventado para protección de sus lindos e industriosos dedos".

En principio los dedales eran muy costosos y únicamente las mujeres de ciertos medios de fortuna,

podían permitirse el lujo de usarlos, pero poco a poco fueron haciéndose más baratos, sobre todo cuando empezaron a fabricarse de plomo y de otros metales comunes.

## Conversión importante

Ha causado en estos días gran emoción y sorpresa entre los protestantes, la conversión al catolicismo de Gilbert Keint Chesterton, por ser uno de los valores intelectuales con que contaba la iglesia de Inglaterra.

"Supongo, dice el nuevo convertido, que la iglesia anglicana me presenta algún nuevo argumento para reconquistarme; entre tanto esperándolo me quedo", porque en efecto los anglicanos están haciendo soberanos esfuerzos para reconquistarle.

Chesterton se ha entregado al magisterio moral y dogmático de la Iglesia Católica, porque ella "sigue siendo un Maestro, viviente de la verdad, que jamás debiera haberse abandonado".

## Eso conviene

Según un telegrama de París, el Consejo de la Legión de Honor ha acordado destituir del título de caballero de la Orden, a Víctor Marguerit, por las inmoralidades de su última novela.

Es un caso que encierra alta ejemplaridad para que lo imiten también los copiadore de costumbres extranjeras.